

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Obligaciones marroquíes.	Canal de Isabel II	Obligaciones Carreteras de Vizcaya al 4 por 100	TOTAL
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Océulas al 4 por 100.	Océulas al 5 por 100.							
2	8.000	»	4.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.000,00
3	5.000	»	60.000	»	»	1.000	»	»	1.000	»	»	»	»	»	67.000,00
4	2.500	»	»	»	»	13.000	»	»	10.000	»	»	»	»	»	25.500,00
5	4.500	»	34.000	»	»	133.000	»	»	7.000	15.000	»	»	»	»	193.500,00
6	10.000	»	144.000	»	»	312.000	»	»	»	22.500	»	»	»	»	488.500,00
7	5.000	»	36.000	»	»	»	»	10.000	»	38.000	»	»	»	»	89.000,00
8	21.500	»	6.000	»	»	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	47.500,00
9	53.100	»	»	»	»	»	»	50.000	»	»	»	»	»	»	103.100,00
10	37.500	»	»	»	»	12.500	»	»	»	17.500	»	»	»	»	67.500,00
11	121.800	»	»	»	»	54.000	»	»	»	»	»	»	»	»	175.800,00
12	27.000	»	»	»	»	35.500	»	»	»	»	»	»	»	»	82.500,00
13	»	»	36.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36.000,00
14	25.000	»	»	»	»	37.000	»	»	20.000	»	»	»	»	»	82.000,00
15	83.500	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	»	»	3.000	91.500,00
16	5.000	»	»	»	»	10.500	»	46.500	8.000	33.600	»	»	»	»	103.600,00
17	67.000	»	»	»	»	52.500	»	»	»	»	»	»	»	»	119.500,00
18	85.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85.000,00
19	40.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	119.500,00
20	»	»	»	»	»	78.500	»	»	»	25.000	»	»	»	»	679.000,00
21	68.300	»	»	»	»	676.500	»	»	»	8.500	»	»	»	»	81.800,00
22	14.000	»	»	»	»	5.000	»	»	»	7.500	»	»	»	»	86.000,00
23	68.000	»	»	»	»	62.500	»	»	»	»	»	»	»	»	204.500,00
24	57.000	»	»	»	»	84.500	»	»	50.000	2.000	»	»	»	»	122.900,00
25	»	»	»	»	»	»	»	»	65.000	»	»	»	»	»	55.000,00
26	6.000	»	»	»	35.000	15.000	»	»	»	5.000	»	»	»	»	46.500,00
27	»	»	»	»	»	40.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	767.700	»	820.000	»	35.000	1.823.500	»	126.500	161.000	151.500	»	»	»	3.000	3.188.200,00

Madrid, 1.º de Octubre de 1918.—El Director general, F. Gardola.

MINISTERIO

COMISARIA GENERAL

Escalafones de los funcionarios de Administración civil, activos, excedentes y cesantes, del CUERPO PERICIAL DE SEGUROS, dependientes del Ministerio de Fomento, formado en cumplimiento de la Ley de 22 de Julio y Real decreto de 7 de Septiembre

Número de orden.	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	FECHA DE LA PRIMERA POSICIÓN					
			Día.	Mes.	Año.		En la Comisaría.			En la Comisaría, con sueldo.		
							Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Comisarios generales de Seguros.												
<i>Jefes Superiores de Administración civil, con 20.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
1	D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.....	Orctava (Canarias).....	30	Agosto....	1868	56	»	»	»	13	Noviembre.	1917
CESANTES												
1	D. Valentín Gayarre y Arregui..	Roncesvalles (Navarra).....	8	Noviembre.	1870	47	11	Febrero...	1910	1.º	Enero.....	1918
2	Fernando Sartorius y Chacón. Conde de San Luis.....	Madrid.....	17	Idem.....	1860	57	»	»	»	1.º	Noviembre.	1913
3	Luis de Armiñán y Pérez. ...	Sancti Spiritus (Cuba).....	»	»	»	»	»	»	»	30	Diciembre.	1915
4	Carlos González Rothvoss....	Burgos.....	»	»	»	»	1.º	Enero.....	1909	»	»	»
5	Carlos Testor y Pascual.....	Valencia.....	8	Agosto....	1850	63	9	Febrero...	1910	»	»	»
2	Julio Bureil.....	»	»	»	»	»	22	Noviembre.	1909	»	»	»
I. Cuerpo Pericial de Seguros.												
<i>Jefes de Administración de segunda clase, con 11.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
1	D. Fernando Soldevilla y Ruiz...	Escalona (Tolosa).....	30	Mayo.....	1854	64	25	Noviembre.	1909	1.º	Enero.....	1918
<i>Jefe de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
2	D. Mateo Puyol Lalaguna.....	Zaragoza.....	28	Mayo.....	1881	37	2	Enero.....	1909	1.º	Enero.....	1913
<i>Jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
3	D. Enrique Romá y Figueras ...	Madrid.....	27	Septiembre.	1856	62	2	Enero.....	1909	1.º	Enero...	1913
<i>Jefe de Negociado de segunda clase, con 7.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
4	D. Ricardo de Irujo Goizueta...	Pamplona (Navarra).....	23	Abril.....	1881	37	2	Enero.....	1909	1.º	Enero.....	1913
<i>Jefe de Negociado de tercera clase, con 6.000 pesetas.</i>												
ACTIVO												
5	D. Luis Bourgón y Rodríguez-Alto	San Ildefonso (Segovia)...	5	Mayo.....	1864	54	20	Octubre...	1911	1.º	Enero.....	1913

DE FOMENTO

REAL DE SEGUROS

Inspectores-Visitadores, Auxiliar de la Inspección, Auxiliares y Subalternos de la Comisaría General de Seguros dependiente de 1918, totalizados los servicios al 30 de Septiembre de 1918, y aprobado por Real orden de 18 de Octubre de 1918.

SESIÓN			TURNO del nombramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918									TOTAL de servicios computables para la jubilación.			OBSERVACIONES
En la clase, con sueldo.				En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría con sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.			Años.	Meses	Días.	
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
13	Noviembre.	1917	Elección...	>	>	>	>	10	18	12	6	26	13	5	14	>
1.º	Enero.....	1913	>	3	3	19	3	8	19	>	8	15	4	5	4	>
1.º	Noviembre	1913	>	>	>	>	2	6	18	38	6	12	41	>	30	>
30	Diciembre.	1915	>	>	>	>	1	5	16	2	11	6	4	4	22	>
>	>	>	>	>	10	22	>	>	>	31	4	28	32	3	20	>
>	>	>	>	>	>	3	>	>	>	1	1	5	1	1	8	>
>	>	>	>	>	2	19	>	>	>	>	>	>	>	>	>	Comisario interino.
1.º	Enero.....	1913	Elección...	8	10	5	5	9	>	3	9	2	9	6	2	En comisión por haber desempeñado en la Comisaría cargo de Jefe de Administración de primera clase.
1.º	Enero.....	1913	Elección...	9	8	29	5	9	>	>	>	>	5	9	>	>
1.º	Enero.....	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	>	4	6	12	10	3	12	>
1.º	Enero.....	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	>	>	>	>	5	9	>	>
1.º	Enero....	1915	Antigüedad.	56	11	11	5	9	>	>	4	29	6	1	26	>

Número de orden.	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	FECHA DE LA PRIMERA PO					
			Día.	Mes.	Año.		En la Comisaría.			En la Comaría, con sueldo.		
							Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
<i>Oficiales primeros, con 5.000 pesetas</i>												
ACTIVOS												
6	1 D. Pedro Muñoz Seca	Puerto de Santa María (Cádiz)	20	Febrero	1881	37	2	Enero	1909	1.º	Enero	1913
7	2 José María Huso y Rolland. José Ignacio Topete y Bustillo	Cádiz	16	Julio	1879	39	2	Idem	1909	1.º	Idem	1913
							6	Idem	1910	1.º	Idem	1913
<i>Oficiales segundos, con 4.000 pesetas.</i>												
ACTIVOS												
8	1 D. Jorge de San Simón y Montaner	Palma (Baleares)	21	Junio	1854	64	2	Enero	1909	1.º	Enero	1913
9	2 Ramón Peris Martínez	Valencia	15	Agosto	1861	57	5	Idem	1910	1.º	Idem	1913
10	3 Carlos Torregrosa Jordá	Madrid	16	Mayo	1879	39	2	Idem	1909	1.º	Idem	1913
<i>Oficiales terceros, con 3.000 pesetas.</i>												
ACTIVOS												
11	1 D. José Luaces y Magadán	Fonsagrada (Lugo)	17	Febrero	1867	51	2	Enero	1909	1.º	Enero	1913
12	2 Máximo Núñez de Prado y Zabala	Irún (Guipúzcos)	1.º	Agosto	1881	37	5	Idem	1910	1.º	Idem	1913
13	3 Francisco Díez de las Fuentes.	Burgos	28	Septiembre	1884	34	2	Idem	1909	1.º	Idem	1913
14	4 Rodrigo de Espinola y Zurbarán	Granada (Nicaragua)	16	Octubre	1873	44				11	Idem	1913
15	5 Leandro de Alvear y de la Colina	Madrid	3	Mayo	1887	31	25	Mayo	1911	1.º	Idem	1913
16	6 Vicente Martínez Dabán	Lorca (Murcia)	24	Febrero	1885	33	27	Enero	1910	1.º	Idem	1913
17	7 Luis González Rothvoss	Madrid	15	Agosto	1874	44	2	Idem	1909	1.º	Idem	1913
18	8 José Pastorín e Ibarra	Idem	31	Mayo	1880	38	26	Idem	1910	1.º	Idem	1913
19	9 José Jandúa y Labari	Roncal (Navarra)	9	Octubre	1885	32	3	Enero	1911	1.º	Idem	1913
20	10 Miguel Baeza y Molina	Madrid	10	Abril	1881	37	5	Idem	1910	1.º	Idem	1913
21	11 Juan Sánchez de la Campa	Ceuta (Cádiz)	27	Noviembre	1882	35	2	Idem	1909	1.º	Idem	1913
22	12 Miguel Portolés y Aznar	Zaragoza	23	Idem	1876	41				12	Mayo	1913
23	13 Fortunato Toni y Ruiz	Uroz (Navarra)	24	Octubre	1890	27				10	Abril	1913
24	14 Valentín Ferrando Escrivá	Tortosa (Tarragona)	26	Idem	1869	48	2	Enero	1909	1.º	Enero	1913
25	15 José Hué Martínez-Santizo	Puerto Santa María (Cádiz)	9	Febrero	1891	27				10	Abril	1913
II. Inspectores de Seguros.												
<i>Jefes de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas.</i>												
1	1 D. Antonio Aguilar y Cuadrado	Madrid	19	Septiembre	1861	57	21	Julio	1909	1.º	Enero	1913
2	2 Antonio Valenciano y Macases	"	"	"	"	"	21	Idem	1909	"	"	"
3	3 Fernando Ruiz Feduchy	Valladolid	13	Septiembre	1867	51	21	Idem	1909	1.º	Enero	1913
4	4 Miguel Domenge y Mir	Palma (Baleares)	26	Agosto	1870	48	21	Idem	1909	1.º	Idem	1913
<i>Oficial de Administración de tercera clase, con 2.000 pesetas, Auxiliar de la Inspección.</i>												
1	1 D. Emilio Serrano Carmona	Cádiz	10	Marzo	1884	34				27	Enero	1913

SESIÓN			TURNO del del nóminbramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918.									TOTAL de servicios computables para la jubilación.			OBSERVACIONES
En la clase, con sueldo.				En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría con sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.						
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.	
1.º	Enero	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Excedente.
1.º	Idem	1915	Idem	9	4	20	5	4	20	»	»	»	5	4	20	
20	Mayo	1918	Elección	8	8	24	5	9	»	9	»	»	14	9	»	
1.º	Enero	1915	Antigüedad.	9	8	29	5	9	»	»	»	»	»	»	»	Pendiente de completar la documentación.
1.º	Idem	1913	Elección	6	6	7	3	6	15	7	»	12	10	6	27	
20	Mayo	1918	Idem	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	
1.º	Enero	1913	Elección	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Con gratificación de 500 pesetas.
1.º	Idem	1913	Oposición	8	8	27	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Idem.
1.º	Idem	1915	Idem	9	8	29	5	9	»	3	1	»	8	10	»	Idem.
1.º	Idem	1915	Elección	»	»	»	5	8	20	»	»	»	5	8	20	Idem.
20	Mayo	1918	Oposición	7	4	7	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Idem.
1.º	Enero	1913	Idem	8	8	4	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Número 1.º de la clase de cuartor, hasta 4 de Diciembre de 1919, por Real orden de 4 de Diciembre de 1917.
1.º	Idem	1913	Elección	9	8	29	5	9	»	3	»	18	8	9	18	Poseción con gratificación en la clase. 2 Enero de 1909.
1.º	Idem	1913	Idem	8	8	5	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Idem con ídem, 26 Enero 1910.
1.º	Idem	1913	Oposición	7	8	28	5	9	»	2	1	25	7	10	25	Número 2 en la primera oposición.
1.º	Idem	1913	Idem	8	8	26	5	9	»	2	»	»	7	9	»	Idem 3 en la ídem íd.
7	Febrero	1913	Idem	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	Idem 4 en la ídem íd.
1.º	Enero	1915	Elección	»	»	»	5	4	19	»	»	»	5	4	19	Idem 1 en la segunda ídem.
1.º	Idem	1915	Idem	»	»	»	5	5	21	»	»	»	5	5	21	Idem 2 en la segunda ídem.
18	Marzo	1916	Idem	9	8	29	5	9	»	»	»	»	5	9	»	»
20	Mayo	1918	Idem	»	»	»	5	5	21	»	»	»	5	5	21	Número 3 en la segunda oposición.
1.º	Enero	1913	Concurso	9	2	10	5	9	»	31	11	8	37	8	8	Excedente.
»	»	»	Idem	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
1.º	Enero	1913	Idem	9	2	10	2	2	22	30	5	8	32	8	»	
1.º	Idem	1913	Idem	9	2	10	2	1	»	29	4	23	31	5	23	Abonos de campaña, cuatro meses y veintiséis días.
27	Enero	1913	Concurso	»	»	»	5	8	4	»	7	3	6	3	7	»

Número de orden.	En el Cuerno	En la clase	CATEGORÍA, SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			E D A D Años.	FECHA DE LA PRIMERA PO					
					Día.	Mes.	Año.		En la Comisaria.			En la Comisaria, con sueldo.		
									Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
III. Auxiliares.														
<i>Oficiales cuartos & extinguir, con 2.500 pesetas.</i>														
1	1		D. Fernando de Fuentes Bustillo y Nienlant.	Madrid	10	Marzo	1891	27	25	Mayo	1911	1.º	Enero	1913
2	2		Augusto Castañeda Bal.	San Fernando (Cádiz)	20	Noviembre	1893	25	5	Enero	1910	1.º	Idem.	1913
3	3		Luis Bourgón y Alzugaray	Madrid	16	Julio	1896	22				10	Abril	1913
4	4		Gonzalo Quintilla y Aramendía.	Jaca (Huesca)	25	Noviembre	1895	32				11	Marzo	1914
5	5		Rafael Pérez Maffei	Madrid	4	Marzo	1892	26				17	Octubre	1914
6	6		Antonio Jiménez Martínez	Guadalajara	17	Enero	1877	41				14	Junio	1918
7	7		Fernando de Aguilar y Gómez Acebo	Madrid	30	Mayo	1888	30	2	Enero	1909			
IV. Personal subalterno.														
1	1		D. Guillermo Monclú de los Ríos.	Naval morales (Toledo)	25	Junio	1867	53				21	Febrero	1910
2	2		Rafael Morales Fernández	Granada	22	Enero	1882	36				5	Enero	1910
3	3		Prudencio Cano Herrán	Frechilla (Palencia)	23	Abril	1874	44				2	Idem.	1909
4	4		Emilio Moreno Asensio	Madrid	9	Mayo	1878	40				1.º	Junio	1910
5	5		Maximino Calvo Regal	Idem.	18	Noviembre	1894	23				18	Idem.	1918

SESIÓN			TURNO del nombramiento.	TOTAL DE SERVICIOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1918.									TOTAL de servicios computables para la jubilación.			OBSERVACIONES
En la clase, con sueldo.				En la Comisaría desde la posesión con gratificación.			En la Comisaría con sueldo.			Al Estado, fuera de la Comisaría.						
Día	Mes.	Año.		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
1.º	Enero	1913	Elección....	7	4	3	5	9	»	»	»	»	5	9	»	
1.º	Idem.....	1913	Idem.....	7	3	26	4	3	29	»	»	»	4	3	29	
10	Abril.....	1913	Oposición...	»	»	»	5	5	21	»	»	»	5	5	21	Número 4 en la segunda oposición.
11	Marzo.....	1914	Idem.....	»	»	»	4	6	20	»	»	»	4	6	20	Plaza única en su oposición.
17	Octubre.....	1914	Idem.....	»	»	»	3	11	14	»	»	»	3	11	14	Idem.
14	Junio.....	1918	Idem.....	»	»	»	»	3	17	9	5	13	9	8	29	Idem.
»	»	»	Elección....	4	»	»	»	»	»	7	8	28	7	8	28	Excedente.
14	Junio.....	1918	»	»	»	»	3	8	»	»	»	»	3	8	»	Portero primero, Conserje, con 2 600 pesetas.
14	Idem.....	1918	»	»	»	»	8	8	26	»	»	»	8	8	26	Idem segundo, con 2.000 pesetas.
2	Enero.....	1909	»	»	»	»	9	8	29	»	»	»	9	8	29	Ordenanza, con 1.500 pesetas.
1.º	Junio.....	1910	»	»	»	»	8	4	»	»	»	»	8	4	»	Idem.
19	Idem.....	1918	»	»	»	»	»	3	12	»	»	»	»	3	12	Idem.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas. —

En los ejercicios precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4094

ACEBEDO INCOGNITO, *Antonio*; natural de Melgazo (Portugal), de estado casado, profesión aserrador, de veinticuatro años, hijo de Francisco, de estatura regular, color moreno, nariz regular, barba afeitada, viste decentemente; domiciliado últimamente en Mengasés; procesado por hurto de ropa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13689

4095

ALONSO RIVERA, *Juan*; que dijo vivir en el paseo Imperial, número 16; comparecerá el día 12 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13761

4096

ALBO, FERNANDEZ, *Domingo*; hijo de José y de Andrea; comparecerá el día 2 del próximo Noviembre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 13561

4097

ANTÓN RAMOS, *Concepción*; hija de Manuel y de Francisco; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, cuarto; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra. 13614

4098

ARRANZ, *Agustina*; domiciliada últimamente en la calle Méndez Alvaro, número 16; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto e incriminación, instruido contra el mismo. 13615

4099

BIRUEDA REYO, *Elba*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión industrial, natural de S. Gervasio, hijo de Lorenzo y Agustina; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, 30, tienda; comparecerá el 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 13617

4100

CABAS, *Francisco*; que dijo vivir en la calle de los Artistas, número 25; com-

parcerá el día 29 del actual Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13697

4101

CAJO ARQUERO, *Quintín*; domiciliado últimamente en Madrid, chozas de la Quinta de la Esperanza, número 47; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para declarar en causa por hurto de verduras, instruida por dicho Juzgado. 13662

4102

CASTAÑO LLORENTE, *Juan*; conocida por María Martínez, natural de Madrid, de veintidós años, de estado soltera, hija de Leonardo y Juliana; domiciliada últimamente en la casa número 25, tercero, de la calle de la Paloma; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13557

4103

CUADRON MARTINEZ, *Julian*; que dijo vivir en la calle de Carranza, número 17, pescadería; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13708

4104

DIAZ NAVARRO, *Victorino Ricardo*; de treinta y cinco años, hijo de Mateo é Isabel, zapatero, soltero, natural y vecino de Villena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de diez días, para prestar indagatoria y practicar las demás diligencias procedentes en sumario que de oficio contra él se instruye por hurto. 13635

4105

ELVIRA TAPIA, *Marta*; hija de Mariano y Regina; domiciliada últimamente en la calle del Aspar, número 53, piso segundo, número 10; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otro. 13607

4106

ERNESTO, *Felisa*; madre de Concepción Ernesto Vascárcel; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser instruida de los derechos que concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por lesiones á la Concepción Ernesto, instruida por dicho juzgado y Secretaría, con el número 501 de orden de 1918. 13642

4107

FERNANDEZ FRAGA, *Manuela*; hija de Juan y Vicenta; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 6, principal número 7; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por

riña, lesiones y daños, instruido contra ella y otros. 13606

4108

FRANCISCO VILLAR, *Lorenzo*; hijo de José y Leonor, de nueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Sombriería, número 4, patio número 3; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 13613

4109

FRUTOS MARTINEZ, *Julian*; que dijo vivir en la calle de Carranza, número 17, pescadería; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13707

4110

FUSTE, *Pilar*; domiciliada últimamente en Kenitra (Marruecos); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para que declare y ofrezca el procedimiento, en sumario por hurto de alhajas y efectos, instruido por dicho Juzgado; apercibida de que, si no lo hace, le parará el perjuicio á que haya lugar según dispone la Ley. 13648

4111

GARCIA, *Luis*; que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 104; comparecerá el día 25 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13705

4112

GARRIGE DE MATEO, *Antonio*; de sesenta y nueve años, estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en la calle de San Lorenzo, número 12, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 25 de 1918, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13641

4113

GARROTE, *Bonifacio*; que dijo vivir en la calle de Hernani, número 25; comparecerá el día 5 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito, de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13699

4114

GUTIERREZ RUIZ, *Francisca*; natural de Salamanca, de veinticinco años, de estado casada, hija de Adrián y de María; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, 9, segundo; comparecerá el día 11 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 13685

4115

HERNANDEZ GONZALEZ, *Pedro*; natural de Avila, de nueve años, hijo de Damián y de Brígida; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 11, bajo; comparecerá el 28 de Octubre actual, á

les diez y media de la mañana, acompañado de sus padres, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13558

4116

JIMENEZ MUÑOZ, *Antonio Luis Manue*, alias *Garabato*; domiciliado últimamente en Barrio Viejo (Córdoba); comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, para ser oído en causa por denuncia de la Guardia Civil, instruida por hurto de caballerías de la propiedad de D. José Joaquín Ramírez de la Roca, realizado en la madrugada del 30 de Junio último. 13674

4117

JIMENEZ RODRIGUEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Potrera; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Lucena, para ser oído en causa por denuncia de la Guardia Civil, instruida por hurto de caballerías, de la propiedad de D. José Joaquín Ramírez de la Roca, realizado en la madrugada del 30 de Junio último. 13673

4118

JIMENEZ Y SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Juan de Dios, número 1, tienda; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herro, para ser requerido, a fin de que presente a su fiador José María Rodríguez y García, en causa por falsificación de monedas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 13581

4119

LAMELAS FRANCO, *José*; que dijo vivir en la calle del Amparo, número 12, 14 y 16, principal, número 4; comparecerá el día 29 del próximo Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 13696

4120

LERMA GANGA, *Josefina*; natural de Albacete; domiciliada últimamente en Linares, Paseo del Matadero, número 1; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en la causa que bajo el número 283 del corriente año se instruye sobre hurto. 13689

4121

LOMA, *Ana*; que dijo vivir en la calle de Pignatelli, número 11, bajo; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 13794

4122

LÓPEZ PASCUAL, *Saverino*; hijo de Ventura y Lucía, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Valladolid; domiciliado últimamente en la calle de Tudela, número 9, bajo; procesado en sumario número 39 de 1918, por estafa; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de Sagunto, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicho sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar, declarándole rebelde. 13681

4123

Los padres ó parientes más cercanos de un hombre de unos treinta y cinco años, color moreno, estatura regular, sin afeitar, con el pelo bastante crecido, ojos negros, nariz y boca regular, vistiendo traje completo de pana rayada obacura, en buen estado, faja negra y alpargatas con vetas negras, cuyo cadáver fué hallado el día 9 del actual dentro de una barraca de la partida llamada Tolspón, del término municipal de la villa de Olesa de Montserrat, sin señal alguna de violencia; comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, a prestar declaración en el sumario que por hallazgo del cadáver de dicho hombre desconocido se instruye con el número 92 del corriente año, y ofrecerles el procedimiento de dicha causa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 13688

4124

MARQUES ROSALES, *Francisco*; y Juan Ferner Laa; domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona el día 6 de Noviembre próximo, a las diez, para declarar como testigos en el juicio oral en causa por estafa contra Enrique Cabrera Anaya, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, con prevención que, de no verificarlo, incurrirán en la multa de 25 pesetas. 13625

4125

MARTIN Y MARTIN, *Enrique*; hijo de Emeterio y María; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13, casa de dormir; comparecerá el día 14 de Noviembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y alcoholismo, instruido contra el mismo. 13608

4126

MARTIN SIMON, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 18; comparecerá el día 16 de Noviembre próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 23, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 13612

4127

MORENO, *Federico*; que dijo vivir en la calle de Fernando el Católico, número 3; comparecerá el día 5 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 13700

4128

NICOLAS DE LA MATA, *Emilia*; natural de Madrid, de treinta años, de estado casada, hijo de José y Felipe; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, número 19, cuarto; comparecerá el día 28 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13559

4129

OREJA, *Eustaquio*; domiciliado últimamente en el pueblo de Marhago (Sala-

manca); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á Emeterio Vicente Rodríguez, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 577 de 1918. 13600

4130

ORTEGA, *Francisco*; perjudicado en la causa número 245 de 1910, por disparo y lesiones contra Diego Contreras Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, a fin de hacerle saber que la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Jaén condenó al Diego Contreras a que abonase en concepto de indemnización la suma de 58 pesetas. 13578

4131

POZAS, *Hilario*; natural de Cebolla (Toledo); domiciliado últimamente en Huecas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos, con el fin de que preste declaración en causa por robo seguida con el número 123 de 1918, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 13690

4132

RAMIREZ LARA, *Juan*, (a) *Mocoso*; natural de la Línea, estado casado, profesión cochero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Línea; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para practicar cierto emplazamiento en el sumario número 144 de 1918. 13685

4133

REDONDO ALVAREZ, *Petra*; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, número 57, bajo; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ser reconocido por los Foranes, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 13645

4134

RIESCO RAMOS, *Espiranza*; natural de Madrid, de dieciocho años, de estado soltera, hija de Manuel y de Eduvigia; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, 9, principal; comparecerá el día 11 de Noviembre próximo, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por maltrato. 13616

4135

RODRIGUEZ LOPEZ, *Juan*; vecino de Diezma y residente en el Solar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Cuéllar, a prestar declaración en el sumario número 12 del actual año, sobre concesiones. 13667

4136

ROMERO MERA, *Encarnación*; comparecerá el día 2 de Noviembre próximo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 13560

4137

SALINAS SALIDO, *Gregorio*; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instruc-

ción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por estafa, número 456 de 1918, instruida por dicho Juzgado. 13401

4138

SANZ, *Esteban José*; que dijo vivir en la calle del Cardenal Silíceo, 6 (Prosperidad), comparecerá el día 12 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13702

4139

SELGAR, *Plácido*; que dijo vivir en la calle del General Arrando, número 4; comparecerá el día 29 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 13698

4140

SERRANO CABEZAS, *Asterio*; hijo de Gregorio y Luisa, de veintisiete años, casado, albafil, natural y vecino de Valladolid; habitante últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 2, tercero; procesado en sumario número 39 de 1918, por estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Sagunto, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictados en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar, declarándole rebelde. 13682

4141

TORRES GARCIA, *Vicente*; que dijo vivir en la calle de San Hermenegildo, número 6, primero; comparecerá el día 26 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas. 13706

4142

VALENZUELA ARRIETA, *Anselmo*; de veinticuatro años; vecino de Zaragoza, soltero, marinero tratante, y Santiago Banderas, natural de Santiago de Cuba, de dieciocho años, marinero tratante; comparecerán ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, á las diez de la mañana del día 30 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra ella por hurto de carbón á la Compañía de Rictinto, el día 11 de Abril; apercibidos de que su falta de asistencia les parará el perjuicio que hubiere lugar. 13587

4143

VAZQUEZ RANCAÑO, *José*; que dijo vivir en el paseo de Recoletos, número 33, bajo; comparecerá el día 19 del próximo Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 13703

4144

VELA MILLAN, *Miguel*; que dijo vivir en la calle de Cava Alta, número 6; comparecerá el día 22 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13695

4145

AGUILERA GARCIA ROBIS, *José*, domiciliado últimamente en la calle de Cádiz, 9, tercero; comparecerá el día 21 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 1938 del año 1918. 13516

4146

ARCAS PÉREZ, *Miguel*; natural de Lugo, de cincuenta y dos años, de estado casado, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 5, bajo; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13551

4147

ASENJO RODRIGUEZ, *Emilio*; natural de Madrid, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 38; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13540

4148

ASENJO RODRIGUEZ, *Mariano*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 38; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13541

4149

CASANOVA HOYO, *Escobio*; de veintinueve años, de estado soltero, profesión mecánico domiciliado últimamente en la calle del Castillo, número 6, principal derecha; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2186, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13533

4150

CASAÑES CAMARGO, *Joaquín*; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, piso tercero; comparecerá el día 15 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 2178 del año 1918. 13507

4151

CASTILLO MORENO, *José del*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 69; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13538

4152

CEPEDA VEGA, *Manuel*; natural de León, de cincuenta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Ma-

nuel y de Manuela; domiciliado últimamente en la plaza de San Francisco, soltero; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13557

4153

COLLADO PASTOR, *Felipa*; hija de Romualdo y de Aze, de cuarenta y seis años, de estado viuda, natural de Vellido; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 8, principal número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar la declaración en causa por estafa de 25 pesetas por el procedimiento de las mismas, instruida por dicho Juzgado con el número 632 de 1918. 13430

4154

COUSILLAS MOREIRA, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Polonia, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor para prestar declaración en causa por estafa, sumario 535 de 1918, instruida por dicho Juzgado. 13599

4155

COUSO PARDO, *Jesús*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Españoleto, número 3, tercero; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13521

4156

ESCANEZ VENZAL, *Ana*; hija de Felipe y Angela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 4, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1936 del año 1918. 13508

4157

FERNANDEZ, *Eduardo*; cédula número 657; domiciliado últimamente en Belmonte (Cuenca); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar sobre la compra de un jumento á Julián Bonoro, y si después le vendió á Juan Antonio Fernández y le entregó la gan, en causa por hurto de una jumenta, instruida por dicho Juzgado. 13503

4158

FERNANDEZ, *Pascual*; profesión pañadero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antón, para prestar declaración sin juramento, á los efectos del artículo 486 de la Ley, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 391 de 1918. 13533

4159

FERNANDEZ GODOY, *Pascual*; natural de San Clemente (Cuenca), de veinti-

tres años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Pascual y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, número 7, primero; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13556

4166

FERNANDEZ VERGARAJAUREGUI, Felipe; natural de Ecbuega, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y dos años; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13543

4161

GARCIA CRESPO, Afonso; de cuarenta y siete años, de estado soltero, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 6, tercero izquierda; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2247, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y asistida de cuantas pruebas intente valerse. 12530

4162

GARCIA PEREZ, Juan; conductor del carro 337; domiciliado últimamente en Vallecas, calle de la Iglesia, número 22; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.200, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13527

4163

GARCIA PEREZ, Soledad; hija de Guillermo y Gregoria; domiciliada últimamente en Bailetes, número 4, piso tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.933 del año 1918. 13512

4164

GONZALEZ ROJO, Pedro; natural de Mérida, de estado casado, profesión carrajero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 11; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13537

4165

HERNANDEZ ESTEVEZ, Alj; domiciliado últimamente en la fonda de Los Leones de Oro; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.949 del año 1918. 13514

4166

JIMENEZ RANERA, Concepción; natural de Pastrana (Guadalupe), de estado casada, profesión sus labores, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle de Caciillas, número 2, bajo; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13544

4167

JOHAN KARLSON, Karl; de estado soltero, profesión embalsador; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 19; condenado por maltrato; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13545

4168

LOPEZ GONZALEZ, Juan; de sesenta y dos años, casado, bayero; domiciliado últimamente en el camino alto de San Isidro á la bajada del Cementerio de Santa María, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2.323, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13531

4169

LOPEZ MARTINEZ, Benito; natural de Ubeda (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, choza número 5; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13536

4170

LOZANO LOPEZ, Domingo; natural de Almería, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Pérez Galdós, número 9, segundo; condenado por maltrato; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13575

4171

MACEIN ESCALONA, Manuel; natural de Pozuelo de Alarcón, de estado casado, profesión ferroviario, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana, número 23; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13539

4172

MARTIN ABAD, Luisa; de treinta y ocho años, de estado casado; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 92; tercero interior izquierda; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.322, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13532

4173

MARTIN SALGADO, Guillermo; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión cocchero; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 23; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.321, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13528

4174

MARTINEZ, Pedro; profesión carrero; domiciliado últimamente en el puente de Toledo; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13542

4175

MARTINEZ AVILA, Dolores; de veintitrés años, estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, número 24, primero derecha, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2.247, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y asistida de cuantas pruebas intente valerse. 13529

4176

MONTERO SAEZ, Concepción; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, números 7 y 9, segundo derecha; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por estorbando, instruido contra la misma, con el número 1.986, del año 1918. 13509

4177

N. Evaristo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio, para prestar declaración sin juramento á los efectos del artículo 456 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por disparo y lesiones, instruíta por dicho Juzgado, bajo el número 301, de 1918. 13595

4178

ORTEGA POZO, Hermenegildo; de cuarenta y cinco años, estado soltero, natural de Burgo de Osma (Soria); domiciliado últimamente en Canillas, carretera de Aragón, número 37, buhardilla, número 5; comparecerá el día 5 de Noviembre, á las diez horas, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, Casa Ayuntamiento, planta baja, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 13476

4179

ROMERO, Julián; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar si vendió en Zafra á Eduardo Fernández en Octubre de año pasado un jumento de seis años, rucio, en causa por hurto de una jumenta instruída por dicho Juzgado con el número 40. 13504

4180

SANCHEZ, Pedro; conductor del carro número 106; domiciliado últimamente en el camino Viejo de Leganés, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2117 bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13536

4181

SANCHEZ TORRES, Antonio; natural de Sevilla, de veintisiete años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 19, segundo; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13554

4182

SASTRE CRUZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13524

4183

TENA SANCHEZ, Julián; de cuarenta y ocho años, casado, viajante; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 28, cuarto derecha, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2010, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13584

4184

PADILLA MONTERO, Julio; domiciliado últimamente en Veneras, número 5, principal; comparecerá el día 21 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1988 del año 1918. 1357

4185

PEINADOR MEDRANO, Natalia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, á declarar en el sumario número 98 del actual año, apercibiéndole que de no comparecer se decretará su prisión, el cual es vecino de Moelín. 13592

4186

RIO SANTALO, Domingo de; hijo de Domingo y de Socorro; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 28, segundo; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2037 del año 1918. 13511

4187

RIVADELLA MENDEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de la Montera, 10, tercero; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y media, ante el

Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 1.949 del año 1918. 13513

4188

RODRIGUEZ CARRETERO, Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria en causa número 531, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

4189

TENEZ, Pedro; profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 22; condenado por imprudencias; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13555

4190

TRENS DIAZ, Carmen; natural de Madrid, de treinta y un años, de estado viuda, hija de Antonio y de Isidra; domiciliada últimamente en la calle de Andrés Borrego, número 6, piso primero; comparecerá el día 28 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13555

4191

VAZQUEZ GARCIA, José; hijo de Fernando y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 4, entresuelo izquierda; comparecerá el día 19 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo, con el número 1.986 del año 1918. 13510

4192

VAZQUEZ MARIÑO, Concepción; hija de María; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, número 29; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, en juicio de faltas por maltrato y lesiones, instruido contra la misma y otra, con el número 56 del año actual. 13515

4193

VILLARREAL MORALES, Dionisio; natural de Consuegra, de estado soltero, profesión carrero de coches, de quince años; condenado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13523

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante

el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 618 y 622 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9164

ALONSO AMARO, Manuel; hijo de Casáreo y Juana, natural de Framelos, Ayuntamiento de Ribadavia (Orense), de veintitres años, de estado soltero; domiciliado últimamente en un pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Toimil Pérez, residente en Tuy, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—4743

9165

ALVAREZ ALLER, Máximo; hijo de Domingo y Nicanora, natural de Quintanilla del Monte, Ayuntamiento de Benavides (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Pella de Gardón (León); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Alférez del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Jesús Radondo Crespo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Septiembre de 1918.—Jesús Radondo. JG—4739

9166

AMENEIROS, José Angel; hijo de Claudina, natural de Cedeira (La Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para notificarle en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916 y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4728

9167

ANTONIO VILARTA, Bernardo; hijo de Pedro y Teresa, natural de Montaniceil (Lérida), profesión labrador, de estado soltero, de veintitres años; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Perogrín Irazzo Casanova, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Perogrín Irazzo. JG—4714

9168

BALLESTEROS ORTEGA, Jesús; hijo de Juan y Luisa, natural de Boadilla de Rioseco (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, y cuya estatura es 1,600 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; com-

parecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—4706

9169

CARUNCHO SAGE, *Cayetano*; hijo de Pablo y Sofía; domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío don José Cervera Serrano, para notificarle el expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4726

9170

CASCO CARTELE, *Francisco*; hijo de Juan Antonio y María, natural de Mugaridos; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para notificarle el expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4719

9171

CAULÚS BUSCÁ, *Salvador*; hijo de Salvador y Rita, natural de Viladráu (Gerona), de estado soltero, profesión mariner, de treinta y cinco años, estatura regular, compleción robusta, frente, nariz y boca regulares, ojos pardos, pelo, cejas y bigote castaño; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por supuesta sustracción de pimienta; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4708

9172

CID JULIAN, *Enrique*; hijo de Vicente y Josefa, natural de Ceña (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín, de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, don Arturo Triana Gutiérrez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 28 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Triana. JG—4742

9173

DÍOS LESA, *Pedro*; hijo de Luis y María, natural de Priaranza, Ayuntamiento de Luyego, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Priaranza; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días,

ante el Alférez del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, Juez instructor, D. Marcelino Mira Cecilia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León á 30 de Septiembre de 1918.—El Alférez, Juez instructor, Marcelino Mira Cecilia. JG—4736

9174

DOMINGUEZ CASAL, *Francisco José*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Fene (Coruña); domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío don José Cervera Serrano, para notificarle expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, y la resolución recaída en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Ferrol, 4 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4723

9175

ENREQUI LEON VERDE, *Pablo*; hijo de Santiago y Catalina, natural de La Carolina, Ayuntamiento de ídem, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión barbero, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á incorporación en filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Anacleto Fernández Fernández, residente en Ceuta (Cádiz); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Alberto Sánchez. JG—4713

9176

FERNANDEZ CASAVELLA, *José*; hijo de Vicente y Manuela, natural de Oroí, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,700 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente de Artillería, Juez instructor del Regimiento Mixto de Ceuta, D. Victoriano Onrubia y Anguiano, residente en el Cuartel de Artillería, en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Octubre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Victoriano Onrubia y Anguiano. JG—4715

9177

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Domingo y María; natural de San Vicente, provincia de Santander, de estado soltero, oficio jornalero, de veintisiete años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, á quien se le sigue expediente por haber trasladado su residencia sin autorización; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería Ligera de Campaña, D. Ramón Páramo Díaz, residente en Madrid, calle del Comercio Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 19 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Ramón Páramo. JG—4730

9178

GOMEZ FERNANDEZ, *Miguel*; hijo de Lorenzo y Tomasa; natural de Meruelo (Santander), de veinticinco años; domici-

liado últimamente en su pueblo; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Joaquín Jádenes Bárcena, al objeto de notificarle la aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 3 de Octubre de 1918.—Joaquín Jádenes. JM—4747

9179

GUERRA OJEDA, *Angel*; hijo de José y de María, natural de la ciudad de Telde, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Luis Caubot Rubic, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Mayo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Caubot. JG—4738

Juzgado de Primera Instancia

ALORA

D. Aurelio Gómez Yagües, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad de los vecinos de Pizarra D. Francisco Rosas Jaén y D. Antonio Lueña Sánchez, que le fueron hurtados la noche del 27 al 28 de Septiembre anterior en la zahurda existente en la huerta ll. mada de Castel, sita en el partido Arroyo de Casarabonela, término de dicha villa de Pizarra.

Y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una cerda de un año, pelo colorado, y como de unas seis arrobas de peso, y

Una cerda de la misma edad y pelo, un poco más pequeña.

Alora, 9 de Octubre de 1918.—Aurelio Gómez.—P. M. de S. S.ª, Antonio Bootello. JO—13365

AMURRIO

D. Matías Isasi y Berasa, Juez de primera instancia en funciones, de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia se ha presentado demanda de juicio ordinario de mayor cuantía, interpuesta por el Procurador don Ricardo Salazar y Ramírez á nombre y con poder de D. Angel Unasa Golanu, vecino de Bilbao, contra el Excmo. señor Marqués de la Alameda, antes de Velasco, vecino de Vitoria, cuyas demás circunstancias se ignoran, ó sus sucesores, si hubiese fallecido, así como contra todos cuantos se crean con derecho al censo que luego se dirá, sobre prescripción ó inexistencia de un censo de 5.666 sobre las siguientes fincas:

Una casa, con sus pertenecidos, sita en en el lugar de Saracho, donde llaman Ibarreco ó barrio de los Mesones, señalada con los números 39 y 40, que mide 51 pies

de fachada y 46 de fondo, componiendo una planta de 2.856 pies cuadrados, y consta de planta baja, piso principal y desván; confina: por Norte, con camino público, para el lugar de Larrimba; por Sur y Este, con heredad manzana de la propia casa, y por Oeste, con era de trillar y snturano de la misma casa.

Una heredad al sitio de San Juan de Alaria, de 33 brazadas y 36 pértigas, equivalentes a 70 áreas y 64 centiáreas; confluentes por N rte. con otra de D. Justo Sanelarría, vecino de Orduña; por Oeste, camino público, y por Este, con otra de D.^a Ascensión Santa Cruz, vecina de Cr. zoo, y arroyo.

Una heredad en el sitio de la cuesta de Alaria, donde llaman Mazcaida, en la misma jurisdicción, de 51 áreas y 11 centiáreas, y confina: con Norte, con otra de D. Manuel Sanelarría; Sur, con otra de Teodoro de Sesana; Este, otra del Marqués de la Alameda, y por Oeste, con camino público.

Otra, en la misma cuesta de Alaria y sitio de ho de Marcaida, de 32 áreas y 78 centiáreas; confina: por Norte, con otra de D. Emeterio Apodaca y D. Eugenio Ugarte; por Sur, otra de herederos de don Autori Urbina, y por Este, dicho Apodaca, y por Oeste, camino público.

Una heredad de pan sembrar al sitio de Sandata, de una hectárea 69 áreas y tres centiáreas; confluentes: por Norte, con otra de Gregorio de Herrán y herederos de D. Lorenzo Palacios; por Sur, con arroyo; por Este, con el río Venidón, y por Oeste, con camino vecinal que se dirige á Delico.

Otra heredad al sitio de Hasurra, de 47 áreas y 38 centiáreas; confina: por Norte, con otra de D. Fernando Olavarrieta y D. Andrés de Fuenete; por Sur, con otra de herederos de D. Patricio de Aranguen; por Este, con otra de D. Nicolás Jiménez Bretón, y por Oeste, con camino público.

Otra, en el mismo sitio de Hasurra, atravesada por el canal de dicho sitio, de 59 áreas ocho centiáreas; confina: por Norte, con otra de D. Gregorio Herrán; Sur, otra de D. Nicolás Jiménez Bretón; por Este, con camino público, y por Oeste, con otra de D. Agustín Lecanda.

Otra, en el sitio de Matripila, de una hectárea 10 áreas y 28 centiáreas; confina: por Norte, con otra que fué de doña Antonia Palacios; por Sur y Este, camino público para el sitio de Santo Tomás, y por Oeste, con otra de D.^a María Urrutia, herederos de D. Nicolás Abinarrere y don Pedro de Durenz.

Otra, en el sitio de Garcheta ó San Vicente, de 33 áreas y 80 centiáreas; confina: por Norte, con otra de D. Agustín Lecanda; Sur, D.^a Concepción Ceballos; Este, D. Damián de Alday, y por Oeste, con camino público.

Otra, al sitio de la Calzada, igual á 14 áreas y 20 centiáreas; confina, por Norte y Este, con arroyo; Sur, con otra D. Leonardo Landasuy, y Este, con viña de D. Tomás Uriarte.

Otra heredad, con algo de viña, al sitio de San Antón, de una hectárea 26 áreas y 49 centiáreas; confina: Norte, Sur y Este, con camino público, y por Oeste, con tierras de Gregorio Ibarra.

Un monte en el sitio de Santo Tomás, de una hectárea 68 áreas y 13 centiáreas; confluyente: por N rte. con arroyo del sitio; Sur, monte de D. Felipe de Pinedo; Este, con otra de D. Gregorio de Rivascaja, y por Oeste, con viña de D. Manuel Ugarte y D. Teodoro de Sesana.

En dichos autos, y por providencia fecha de ayer, se ha acordado emplazar

por segunda vez á los dichos demandados para que dentro de seis días, improporrogables, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento del Excmo. señor Marqués de la Alameda, del cual se desconoce el domicilio y el de sus sucesores, en su caso, y el de las personas inciertas que se consideren con algún derecho al censo, cuya prescripción é inexistencia se solicita, se personen en autos en el término acordado, expido el presente edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Dado en Amurrio á 3 de Septiembre de 1918.—El Juez, Matías Isasi.—P. S. M. Licenciado Trinidad Castejo. X—2177

CORDOBA

En cumplimiento de providencia de esta fecha del señor Juez de primera instancia de esta ciudad, recaída á la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía que ante mí se tramita, á instancia del Procurador D. Francisco de la Cruz Córdoba, á nombre de D. Antonio Ceballos Rodríguez, de esta vecindad, contra D. Antonio García Ceballos y D. Cándido García Santurde, de domicilio desconocido, para que éstos sean condenados á otorgar á favor del actor escritura de venta de ciertas participaciones que le corresponden en las casas números 52 en la plaza de la Corredera y 38 en la calle de San Pablo y 25 de la de Enmedio, de de esta ciudad, se emplaza á dichos demandados por medio de la presente para que, dentro de nueve días improporrogables, á contar desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Córdoba, 18 de Octubre de 1918.—El Secretario, Teodomiro Fernández. X—2176

LA CORUÑA

Por la presente requisitoria llamo para que en el término de veinte días se presenten en este Juzgado, sito en el cuartel de Alfonso XII, lado Norte, ante el Capitán, Juez instructor, D. Enrique Villarreal Truan, los cuatro paisanos cuyos nombres y señas se ignoran, que acompañaban al contrabandista Jesús Pérez Núñez el día 28 de Julio último, en cuyo día fué herido el citado contrabandista por el Carabiniero del Puerto de Parto, provincia de Pontevedra, Marcial Fernández Piedraflita, cuando intentaba pasar azúcar á Portugal por el sitio denominado El Jabal, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación, serán declarados rebeldes.

La Coruña, 5 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, Enrique Villarreal. JO—4826

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción del partido de Llerena.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña y lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima procedencia.

Señas del semoviente.

Una burranca pelo rucio obscuro, de un año, alzada 1,10 metros, sin señas particulares, con el hierro de la Compañía

de Seguros el Fénix Agrícola, letra B, número 2, cuyo semoviente desapareció la noche del 4 del actual del sitio la Ventilla, término de Reina, y es propiedad de Gabriel Gallardo Cáceres.

Llerena, 10 de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José González Donoso.—P. H., Isidoro Pérez. JO—13400

MADRIDEJOS

D. Mariano Luján y Vicén, Juez de primera instancia de esta villa de Madriddejos.

Por el presente edicto hago saber: Que en ejecución de sentencia de autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía, instados por D. Francisco Toda y Nuño de la Rosa, como representante legal de sus hijos, menores de edad, D.^a Amalia y D. Francisco Toda y Diezma, contra D. Antonio Palacios y Pastrana, sobre reivindicación de bienes, he acordado se saque á pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días, la finca que se dirá, embargada para hacer efectivas las costas á que fué condenado el Sr. Toda en la representación que ostenta siguiente:

Un quinto en la dehesa de los Guadalerzas, denominado la Caleruela, situado en término municipal de Yébenes, y sitio de su nombre, de caber 1.961 fanegas de tierra del marco de Toledo, de 500 estadales, equivalentes á 921 hectáreas y 58 áreas. Tiene dentro de su perímetro una casa de campo, compuesta de una cocina y cuarto pequeño sencillo para el guarda, una cuadra y pajar sencillos y otra habitación, también sencilla, pero con cielo raso y alcora lo mismo. Toda la edificación es de tierra y sin cerco, tiene además hoy un pabellón con planta alta y baja, que se compone todo él de ocho habitaciones, con un hueco de escalera, un porche, una cocina con su despensa, otra cocina pequeña para los criados y cuarto pequeño, éste á cielo raso, y todo lo demás sencillo y con cerco. Toda la finca linda: por Saliente y Norte, con término de Consuegra y dehesa de la Serne; Sur, con el quinto de la Solana del Castillo, y Oeste, con los de Valdelacárcel y Navarredonda.

Esta finca tiene la servidumbre de un pozo, que surte de agua á los quintos de Navarredonda y Valdelacárcel y los caminos públicos que la atraviesan; habiéndose tasado toda ella en 242.929 pesetas.

ADVERTENCIAS

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de primera instancia de Orgaz, el día 28 de Noviembre próximo, y doce horas; que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que hayan de concurrir á la subasta, los títulos de propiedad de dicha finca, suplicados con arreglo á Derecho, respecto á 1.942 fanegas, no habiéndose verificado respecto al resto de 19 fanegas, teniendo el rematante que conformarse con los mismos y suplir la falta de titulación antes dicha practicando las diligencias necesarias para la total inscripción de la finca á su favor en el Registro de la Propiedad; que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta una cantidad igual al 10 por 100 del valor de la finca, con arreglo al tipo de subasta, y que no se admitirá postura que no cubra las dos partes del avalúo.

Madriddejos, 9 de Octubre de 1918.—Mariano Luján.—Por su mandado, Federico Barrachina. X—2179

MALAGA—SANTO DOMINGO

El Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha en el sumario que se sigue bajo el número 867 del corriente año, sobre lesiones á Manuela Sevillano Acuña, cuyo actual paradero se ignora, ha mandado se cite á ésta para que, dentro del término de quinto día, contado desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración en dicho sumario, manifestar quién sea su representante legal, con el fin de hacerle el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocida por los Médicos forenses, bajo apercibimiento que de no comparecer, se parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Málaga, 8 de Octubre de 1918.—El Secretario, P. H., Miguel Orellana.
JO—13408

MELILLA

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de Instrucción de Melilla y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, según el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Carlos Martínez Lozano, de diecisiete años, soltero, natural de Oribeña, con domicilio en esta ciudad, hijo de Carlos y Encarnación, de ocupación panadero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID* comparezca ante este Juzgado en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de robo bajo el número 132 del año actual, apercibido que de no verificarse le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta ciudad á la disposición de este Juzgado al expresado procesado.

Melilla, 5 de Octubre de 1918.—Santiago Blasco.—El Secretario, Ernesto Medina.
JO—13413

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pontevedra.

Hace público: Que por consecuencia de expediente por el procedimiento judicial sumario establecido en la vigente ley Hipotecaria, y tramitado á instancia de la Sucursal del Banco de España en esta Plaza, para hacer efectiva partida de pesetas contra D. Perfecto Barciola Carrera, mayor de edad, comerciante y vecino que fué de esta población, y contra sus hijos llamados María Josefa del Carmen, María Pastora, Telesforo, María de las Mercedes, Dolores, Josefa Elena Perfecta y María de la Concepción del Pilar Barciola y Barciola, se sacan á pública subasta las fincas siguientes, constituidas en hipoteca por los indicados deudores, para garantizar la suma de principal prestada, sus intereses, gastos y costas:

1.ª Una casa, sita en el barrio de la Peregrina, de esta ciudad, hoy calle del Progreso señalada con el número 5; se compone de dos cuerpos, conteniendo el bajo varias cuádras, cocina y una pequeña bodega, y el principal dos salas, diferentes dormitorios y cocina, recibiendo luz por ventanas, algunas rasgadas al

Norte, Sur, Este y Oeste, y su entrada al Sur por un patio, y escalera de cantería, que tiene sobre el corral contiguo, recibiendo luz el bajo por medio de ventanas y puerta para su entrada, al Este y Sur, cuyo servicio es también por dicho corral, destinado hoy á jardín, con un pozo, y cuyo servicio lo recibe por un portalón de carro que ahora, efecto de obras ejecutadas, es una verja de hierro que dice á la carretera de Orense ó calle del Progreso. Unido á la expresada casa por el Norte y Este, se halla un terreno destinado á labradío y algún viñedo, con una pequeña parcela huerta, que contiene la extensión superficial de 37 áreas 74 centiáreas, la cual el fondo de la casa descripta, corral ó jardín, equivalente á la cabida de siete ferradas, formando todo ello una sola finca; lindando por el Sur, con la carretera que de esta ciudad conduce á la de Orense, y hoy se llama calle del Progreso; Norte, terreno de María Cortegoso; Este, granja de los herederos de D. Ramón Rojas, y Oeste, camino que de dicha carretera ó calle conduce á Santa Clara, conocido por el Rocio. Se halla afectada á la pensión de nueve pesetas, que en cada año se satisfacen á los herederos de D. Cándido Landa.

2.ª Un terreno destinado á labradío y viña nombrado Resteva, sito en términos de la Parroquia de Santa María de Guisán, Ayuntamiento de Mos, partido judicial de Redondela, en esta provincia, de cabida 261 estadales, poco más ó menos igual á 11 áreas 85 centiáreas; confina al Norte y Oeste, más del D. Perfecto Barciola; Sur, más de D.ª Juquina Barciola, y Este, más de herederos de Francisco Javier Campo, loma en medio; tiene agua de riego del manantial nombrado de la Riberilla, y además de otro que se encuentra al lado de la casa de D.ª María del Pilar Barciola y Barciola. Se halla afectada á pensión foral, ignorándose la cuantía y dominio.

3.ª Rústica ó labradío, viña y frutales, con una casa de nueva construcción, compuesta de bodega y piso alto, cuyo perímetro se halla cerrado por muro de cantería con un recinto interior de madera y cubierta de teja, nombrada Resteva, su cabida 980 estadales, ó sean 49 áreas, y la casa ocupa una extensión de 70 metros cuadrados; límites: Norte, camino vecinal y muro de cierre; Sur, labradío de D. Tomás Barciola; Este, loma, más bajo de Antonio Fernández, y Oeste, camino que separa terreno que se describe á continuación; gravada con la pensión de cinco pesetas á D. José Vilano, de Tuy.

4.ª Rústica ó labradío y dehesa con robles, nombrada Resteva, dividido en dos porciones que miden una superficie de 1.030 estadales ó 51 áreas 50 centiáreas; límites: Norte, camino vecinal; Sur, con tropezal de castaños de Juan Lorenzo y lugar de D. Tomás Barciola; Este, idem de D. Francisco Javier Campo, y Oeste, labradío de D. Tomás Barciola, Juan Lorenzo y otros; gravada con la pensión de dos pesetas 50 céntimos que se pagan á José Vilano.

La expresada subasta tendrá lugar á las once horas del día 20 de Noviembre próximo venidero, en la Sala audiencia de este Juzgado, y para que lo tengan en cuenta las personas licitadoras, se hacen las observaciones siguientes:

1.ª Los autos y las certificaciones de los Registros de la Propiedad de este partido y Redondela, de los datos que refiere la regla 4.ª en sus números 1.º y 2.º del artículo 131 de la repetida ley, están de manifiesto en la Secretaría.

2.ª Que se entenderá que todo licita-

dor acepta como bastante la titulación.

3.ª Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destino á su extinción el precio del remate.

4.ª El tipo para la subasta anterior fué para la primera finca 145.000 pesetas, para la segunda 6.000 pesetas, para la tercera 20.000 pesetas y para la cuarta 14.000 pesetas, que en junto suman 194.000 pesetas, que en virtud pactado en la escritura de constitución de hipoteca; pero por tratarse ahora de segunda subasta, sirve de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que pueda admitirse postura alguna que sea inferior á dicho tipo, advirtiéndose que como quiera que las fincas radicantes en el partido judicial de Redondela constituyen una sola por hallarse corradas sobre sí, el licitador debe hacer su proposición á todas ellas en junto y el remate se hará al mejor postor.

5.ª Para tomar parte en la subasta inscribirán los licitadores que consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Pontevedra, á 18 de Octubre de 1918.—El Juez de primera instancia, José Méndez Novoa.—El Secretario judicial, Licenciado Lino Martín. X—2173

SEVILLA

En virtud del presente, y en mérito de los autos abintestato de Mr. Charles Andry L. site, se hace saber que este individuo, natural de Reigton, Condado de Sussex (Inglaterra), hijo legítimo de John Leslie y de Elisa María Peck, de estado soltero y de esta vecindad, en la calle de Oriente, Huerta del Pilar, falleció en su domicilio el día 2 de Mayo de 1917 sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, sin dejar descendientes ni ascendientes, habiéndose presentado solicitando su herencia su hermano de doble vínculo Mr. John William St. Lauranese Leslie; y se llama por medio del presente á los que se crean con igual ó mejor derecho que el referido, para que, en el término de treinta días, comparezca en este Juzgado á reclamar la herencia.

Y para que conste, expido el presente y otros de igual tenor en Sevilla á 18 de Octubre de 1918.—El Secretario, Licenciado Antonio Tellez. X—2178

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.444 de orden del año 1918, contra María Ferrero y María Casimiro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bruno y Viejo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denuncia.

das María Ferrero y María Casimiro, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas María Ferrero y María Casimiro, á la pena de 10 pesetas de multa á la primera y cinco días de arresto menor á la segunda y al pago de las costas del juicio á ambas por iguales partes, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de la segunda, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro Morales.—Florentino R. Bueno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Casimiro, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: M. Díaz.
JO—12531

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 942 de orden del año 1918, contra Salvador Loeste y Jesusa González, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivero, y Adjuntos don Francisco Quintana y D. Pedro Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Salvador Loeste y Jesusa González, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Salvador Loeste García y Jesusa González López, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes; toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Salvador Loeste García y Jesusa González López, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 19 de Julio de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: M. Díaz.
JO—12597

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.240 de orden del año 1918, contra Conductor del automovil número 42, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivero, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno

y Viejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Conductor del auto número 42, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Conductor del auto número 42 á la pena de 25 pesetas de multa, represión y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero del mismo, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Pedro Morales.—Florentino R. Bueno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Conductor del auto número 42, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1 de Agosto de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: M. Díaz.
JO—12596

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.252 de orden del año 1918, contra Bernardino Vivar y José Novo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Agosto de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas Rivero, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Florentino R. Bueno y Viejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra como denunciados, Bernardino Vivar y José Novo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Bernardino Vivar, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de su parte de costas, y absolvemos libremente al denunciado José Novo declarando de oficio su parte de costas, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de aquí, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Rivero.—Florentino R. Bueno.—Pedro Morales.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Bernardino Vivar, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Agosto de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: M. Díaz.
JO—12594

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.215 de orden del año 1918, contra Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salgueros, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Julio de 1918; el Tribunal

municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Francisco Quintana y D. Pedro Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Antonio Soler y Juan Matos, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Soler y Juan Matos, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Antonio Soler y Juan Matos, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1918.—El Secretario.—V.º B.º: M. Díaz.
JO—12592

Jurisdicción de Guerra

CARTAGENA

D. Francisco Palasón y González, Comandante del Arma de Caballería, Juez permanente de la tercera Región en esta Plaza, y del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del artillero segundo de la Comandancia de esta Plaza, José García González.

En el día 21 de Junio próximo pasado, y encontrándose bañándose en el muelle de La Cortina del punto izquierdo de esta Plaza dos niños de corta edad, á causa de la gran profundidad que allí existe se sumergieron, y sin la pronta intervención del artillero segundo de la Comandancia de esta Plaza, José García González, hubieran perecido ahogados. Dicho artillero, al llegar al lugar del suceso, sin despojarse de su vestuario se arrojó al agua, y después de grandes esfuerzos consiguió traer á tierra á los dos niños, uno de ellos casi ahogado.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º de la Orden Civil de Beneficencia aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857, se publica esta hecho en los periódicos oficiales, á fin de que si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey, calle de la Intendencia, en el término de treinta días á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasada dicha fecha no serán atendidas sus afirmaciones.

Dado en Cartagena, á 1.º de Octubre de 1918.—El Comandante, Juez Instructor, Francisco Palasón.

JG—4754

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".
Pasaje de San Vicente, núm. 20.